UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Académico				
LUGAR	AULA MÁXIMA			**ACTA**	03
FECHA	4 de febrero de 2020	**HORA INICIO**	9:20 a.m.	**HORA FIN**	1:30 p.m
REUNIÓN ORDINARIA	**X**	**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**			

CONVOCADOS / ASISTENTES		**ASISTIÓ**	
NOMBRE	**CARGO / ROL**	**SI**	**NO**
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	**X**	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	**X**	
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo	Vicerrector Administrativo	**X**	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	**X**	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	**X**	
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	**X**	
Hernán Rodríguez Coy	Decano Facultad de Administración y Economía	**X**	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	**X**	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	**X**	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	**X**	
Jenny Rocío Franco Álvarez	Representante de los estudiantes	**X**	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	**X**	

OBJETIVO
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 4 de febrero de 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración Orden del día.
3. Socialización Resultado del informe sobre Clima Organizacional.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la vigencia 2020.
5. Designación de un Decano como Representante ante el Comité Institucional de Proyección Social.
6. Designación de un Decano como Representante ante el Comité Editorial Institucional.
7. Socialización Propuesta de Estatuto Docente. Título Séptimo.
8. Información institucional por parte de la Rectoría.
9. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria General de la Universidad, informó a la Presidente del Consejo, doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quórum para decidir y deliberar.

2. Consideración Orden del día.

La presidenta del Consejo sometió a consideración el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Socialización Resultados del informe sobre Clima Organizacional.

A continuación, la doctora Karol Lilian Gutiérrez, Jefe de la División de Recursos Humanos, presentó el informe correspondiente a la encuesta de clima organizacional aplicada en el año 2019 a los docentes de la Universidad, por parte de la Caja de Compensación Familiar CAFAM.

En la medición de clima organizacional, se consideraron los siguientes aspectos Ambiente físico, Ambiente social, comportamiento; la medición se realizó mediante encuesta de 70 preguntas aplicada a 600 Docentes de la Universidad, de la cual solo se obtuvo respuesta de 286 docentes. (anexo 1).

Los resultados de la medición de clima organizacional se articularán con los procesos de evaluación del desempeño, plan de bienestar laboral y el plan de estímulos.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la vigencia 2020.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifestó que como resultado del plan de mejora generado a partir del informe de pares académicos con fines de renovación de acreditación por segunda vez y los procesos de evaluación permanente de los cuerpos colegiados del programa, el Comité de Currículo emitió concepto favorable a la propuesta correspondiente a la programación de educación permanente de la facultad.

La presidenta del Consejo, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de acuerdo por el cual se expide la programación de Educación permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la vigencia 2020, el cual fue aprobado por unanimidad.

5. Designación de un Decano como Representante ante el Comité Institucional de Proyección Social.

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, señaló que teniendo en cuenta la Resolución 1266 de 2010 y en ocasión anterior se designó a la doctora Sandra Parra, quien fungía como decana de la Facultad de Administración y Economía y presentó renuncia a la Institución en el mes de enero de la presente anualidad, en ese sentido se requiere designar un decano a fin de dar cumplimiento a la integración prevista en la norma citada. Para tal efecto, se postuló la doctora Doris Astrid González decana de la Facultad de Ciencias sociales, cabe mencionar que el Comité Institucional de Proyección Social, tiene el reto de la implementación del MIPSE.

La presidenta del Consejo, sometió a consideración la postulación de la doctora Doris Astrid González, la cual fue aprobada con 10 votos a favor y la abstención del profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los docentes por considerar que la designación es de decanos y no sabría definir que tanto puede ser representativa su opinión frente al tema.

6. Designación de un Decano como Representante ante el Comité Editorial Institucional

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, manifestó que el Acuerdo 038 de 2016, en su artículo cuarto, señala la conformación del Comité Editorial Institucional y dentro de sus integrantes cuenta con un decano designado por el Consejo Académico.

Es pertinente señalar que en ocasión anterior se designó a la doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, quien fungió como decana de la Facultad de Ciencias de la Salud hasta diciembre 31 de 2019. En este orden de ideas se postula a la doctora Ana Isabel Mora Bautista, actual Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La presidenta del Consejo, sometió a consideración la postulación de la Ana Isabel Mora Bautista, la cual fue aprobada con 10 votos a favor y la abstención del profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los docentes por considerar que la designación es de decanos y no sabría definir que tanto puede ser representativa su opinión frente al tema.

De otra parte, la doctora María del Pilar, señaló que es necesario contar con la representación del sector productivo y de los egresados, toda vez que algunos comités y consejos no cuentan con dichas representaciones. Y la asociación ASEUMA no ha postulado egresados a la fecha.

Respecto a la Representación de Egresados, la doctora Olga Lucia, solicitó a Secretaria General, actualizar la normatividad que se considere pertinente, dado que a la fecha existen varias asociaciones de egresados y deben ser convocados para estas representaciones.

7. Socialización Propuesta de Estatuto Docente. Título Séptimo.

Sobre este punto la doctora María del Pilar, acotó que el proceso de actualización del Estatuto Docente, es un trabajo liderado por la Facultad de Derecho en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional y al interior del Consejo Académico se designaron comisiones para agilizar el proceso de revisión del proyecto de actualización del Estatuto Docente.

Ahora bien, los temas que se encuentran en análisis son: Distinciones Académicas, Bienestar y Desarrollo, Retiro del Servicio y Disposiciones aplicables a docentes de cátedra y ocasionales.

Cabe puntualizar que, en sesiones anteriores de este cuerpo colegiado, se estableció que los aspectos aplicables a docentes de cátedra y ocasionales, se integrarían en título aparte.

Por tanto, se requiere continuar con el análisis de los aspectos precitados en una próxima sesión extraordinaria de esta corporación.

8. Información institucional por parte de la Rectoría.

A continuación, la doctora Olga Lucia, presentó la información institucional en los siguientes términos:

- Suscripción del Convenio con la Universidad de Celaya, con el fin que los docentes puedan cursar el doctorado en Administración y Desarrollo, se realice movilidad estudiantil, investigación, coedición de revistas. Para tal efecto le solicitó al doctor Hernán Rodríguez Coy, decano de la Facultad de Administración y Economía hacer el seguimiento a dicho convenio**.**

- En el reporte pago de matrículas, se evidencia una disminución en el cumplimiento de cupos ofertados con respecto a cupos admitidos y pagados, en consecuencia, la señora rectora, solicitó presentar al Consejo Académico, un informe por parte de Admisiones, Registro y Control, en el cual se señalen las causas, el comportamiento estadístico. Sobre este aspecto la doctora María del Pilar, agregó que se debe incluir el comportamiento de los estudiantes antiguos, información que es competencia de la División Financiera. De igual manera analizar las estrategias desde la política de permanencia que permitan mitigar este aspecto.

- Compartió los aspectos tratados en la reunión con la Secretaría de Educación de Funza, donde se espera poder concretar una reunión con el Gobernador y los empleadores, para identificar otras necesidades de la región que puedan ser suplidas por Unicolmayor. La acción a seguir será el estudio de mercado, para lograr que la Universidad quede incluida en el plan de desarrollo de la Alcaldía en articulación con los planes de la gobernación.
  También se revisó el tema de beneficios para los estudiantes de la Universidad en Funza: llegando a los siguientes compromisos: servicio nocturno de la cafetería, fotocopiado, scanner, teléfono; el servicio de orientación psicológica por parte de la División del Medio Universitario a los estudiantes de Funza; acceso de los estudiantes al Centro Cultural Bacatá. Frente a el tema de beneficios la Rectora solicitó al doctor Rodríguez Coy hacer seguimiento a esta actividad.

  Respecto a la Biblioteca, la Universidad instalará 20 computadores, la secretaria de educación se encargará de la conectividad y la comunidad podrá acceder a las bases de datos, de igual manera los estudiantes podrán hacer uso de la sala de bilingüismo y la universidad realizará el mantenimiento.

  Se espera recibir el registro calificado por parte del MEN para abrir en el segundo semestre de 2020 los programas de Administración de Empresas y Derecho en Funza y para el primer semestre de 2021, el programa de trabajo social, previo concepto favorable del Ministerio de Educación.

- En Madrid, para la oferta de programas académicos se requiere identificar las necesidades de la región, mediante estudios de mercado, suscripción del convenio marco y el específico. Otro aspecto importante presentar la propuesta de articulación de la educación media con la educación superior.

- De otra parte, se realizaron acercamientos con las Alcaldías de Tibirita y Tocancipá para firmar convenios de regionalización.

Finalizado el informe institucional, la doctora Olga Lucia, solicitó para la presentación de los siguientes temas en las próximas sesiones del Consejo Académico:

- Presentación del Decreto 1330.
- Derogación de la Resolución 1266 de 2010.
- Presentación del portafolio de financiación del fondo estatal.
- Informe estadístico frente al análisis y estudio del proceso de admisiones frente a los matriculados.
- Informe ejecutivo evaluación pruebas PISA 2018.
- Informe de estrategias dentro de la Política de Permanencia.
- Presentación de los Acuerdos Sindicales.

9. Proposiciones y Varios.

La doctora Ana Isabel, presentó el libro de la docente Gladys Pinilla Bermúdez, docente de planta, líder del grupo Rema, categorizado en Colciencias en B, el producto de la investigación Biología Molecular, en el libro titulado anual Moderno 2019, que cuenta con la coautoría de tres docentes de la facultad y se constituye como

una productividad de generación de nuevo conocimiento. Cabe precisar que la citada productividad académica debe someterse ante el Comité de investigaciones de la Universidad a un proceso de revisión y arbitraje, una vez se surta el trámite se procede a su divulgación y reconocimiento.

El doctor Hernando Carvajal Morales, decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, informó que están próximos a recibir la vista de los pares académicos para la renovación de la acreditación de alta calidad del programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, por lo anterior solicita el apoyo en este proceso el cual ya se viene adelantando con la Oficina de Acreditación y Autoevaluación, así mismo reitera la solicitud realizada para la ejecución de los trabajos de mantenimiento de la sede.

A continuación, la doctora Ana Betty Torres, Jefe de la División del Medio Universitario, socializó la realización de la actividad de integración para docentes y funcionarios correspondientes al cierre de actividades del año 2019, la cual fue aplazada por problemas de orden público. En este orden de ideas la actividad se llevará a cabo el próximo 7 de febrero del año en curso, en Salamandra en el horario de 10:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., en este sentido las inscripciones se encuentran abiertas para asistir al evento. Se hace la invitación cordial para la asistencia de los consejeros con sus equipos de trabajo y compañeros.

Sobre el particular la doctora Olga Lucia precisó que la jornada nocturna funcionará en el horario habitual y el docente o funcionario que no asista a la actividad continuará en el desarrollo normal de su jornada laboral.

Siendo las 1: 30 p.m. se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ANEXOS **SI** [X] **NO** [ ] **(Relacionar anexos)**
1. Presentación e informe de Clima Organizacional.

PRESIDENTE		**SECRETARIO**	
FIRMA		**FIRMA**	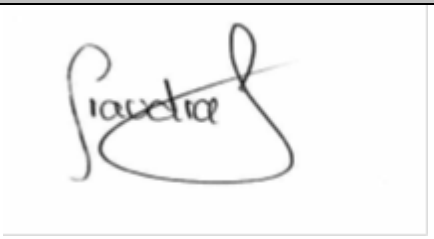
NOMBRE	**OLGA LUCIA DÍAZ VILLAMIZAR**	**NOMBRE**	**CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ**
CARGO	**Presidente**	**CARGO**	**Secretaria General**

ACTA ELABORADA POR	Claudia S. Auxiliar administrativa